

La Ciudad de las Claraboyas

De acuerdo con el verso famoso, cada región de la tierra tiene un rasgo prominente, y cada ciudad su signo distintivo y característico. El recuerdo de Babilonia va unido al de sus jardines pensiles, — el de Tebas, a sus cien puertas, — el de Ecbatana, a sus siete murallas, — Venecia es universalmente conocida por sus canales, — Nueva York, por sus rascacielos y Montevideo ha de ser, sin duda, individualizada como la ciudad de las claraboyas.

Basta subir a cualquier punto medianamente elevado desde donde se domine el panorama de la metrópoli uruguaya, para contemplar sus innumerables azoteas coronadas por claraboyas cuyos cristales brillan al sol como los techos de plata de los palacios encantados.

Cada casa posee por lo menos un ejemplar, generalmente, dos, — y con frecuencia el número de claraboyas se multiplica en un mismo edificio con generosa prodigalidad. Las hay de todos los tamaños; desde las que cubren apenas un metro cuadrado hasta las que miden un centenar de metros. Viendo las más pequeñas agazapadas alrededor de las grandes se tiene la impresión de que son claraboyas en pleno crecimiento que alcanzarán un día la misma talla de sus hermanas mayores. Existen diferentes categorías de claraboyas. Unas ocupan el escalón inferior de la especie, — son pobres y modestas, desprovistas de toda ostentación. Otras, cubiertas con vidrios de colores, adornan sus aristas con elegantes cresterías de hierro.

Montevideo adoptó como tipo de sus casas la planta de la España meridional. Un zaguán, un patio abierto, azulejos en los zócalos, losas de mármol en el pavimento, arriates con plantas, un aljibe revestido de cerámica. Las habitaciones se agrupan alrededor de los patios donde, según el estado atmosférico, penetran sin obstáculo el sol, la lluvia, el viento.

Esta distribución primitiva subsistió con escasas variantes, hasta que un espíritu genial cuyo nombre desconocido fuera acreedor al homenaje de la posteridad, inventó la claraboya. Una lijera techumbre de hierro y vidrio bastó para proteger el patio de

los rigores del tiempo, y los buenos montevidianos empezaron a disfrutar de las delicias del *comfort* moderno. El patio colonial se transformó en *hall*. Fué amueblado con toda coquetería. Se cubrió el pavimento con alfombras. En lugar de los arriates de flores se colocaron plantas de invernáculo en complicados jarrones de mayólica o en macetas que figuraban rústicos troncos.

Todos los grandes inventos requieren sucesivos progresos para llegar a la perfección. Así aconteció con la claraboya. Al cabo de cierto tiempo se observó que aquella obstaculizaba la renovación del aire. En invierno, el ambiente era delicioso, — pero en verano el calor resultaba insoportable. La maravillosa invención de la claraboya corrediza solucionó el problema. — ¡Eureka! Ahora sí que se había alcanzado el pináculo del progreso. Una simple manivela bastaba para dejar el patio cerrado o descubierto a gusto del consumidor.

En la práctica ha pasado con las claraboyas corredizas algo muy semejante a lo que sucede con las casas desmontables. Hasta ahora no se ha visto desarmar a ninguna de estas casas después de erigidas en su sitio. Así también, la claraboya es corrediza, — pero se corre lo menos posible. Múltiples factores intervienen para inmovilizarla. La pereza de dar vuelta al manubrio, — el cuidado de los muebles del *hall*, — la decoloración del empapelado, — el polvo, el viento, la luz...

De esa manera, el patio casi perpetuamente cerrado pierde su carácter de tal. A la casa se le suprimen sus pulmones, pero se gana una pieza más, — un *living room* grande, abrigado, elegante. La moderna creación del plafón de *vitraux* ha venido a coronar finalmente la evolución de la claraboya con un nuevo y definitivo adelanto.

A través de sucesivos perfeccionamientos el ingenioso sistema de la claraboya constituye un rasgo *sui generis* de la edificación montevidiana, que basta por sí solo para caracterizar la arquitectura autóctona, legítimamente orgullosa de haber descubierto y aplicado con todo éxito ese artístico aparato corredizo de hierro y cristal.

R. B.